



COMUNICADO ADECUACIÓN

Isalud Isapre de Codelco, informa a sus afiliados que, en virtud de lo que dispone el artículo 198 del DFL N°1 de Salud 2006, se ha iniciado el proceso de adecuación del precio base de sus planes en un 3,2%, cuyo ajuste fue autorizado mediante la Resolución Exenta IF/N° 3228 del 26 de marzo de 2026.

Este aumento del valor regirá a partir del 01 de junio de 2026.